

El gobierno y las Farc llegaron a un acuerdo sobre el primer punto de la agenda de negociación para la terminación del conflicto. Un avance histórico en un proceso que lleva seis meses y que entrega hoy el primer gran avance.

**Histórico.** Por primera vez en la historia de Colombia, el gobierno colombiano y la guerrilla de las Farc han llegado a un acuerdo en la manera de concebir el agro y el desarrollo rural. Luego de 6 meses de diálogo, finalmente los negociadores acordaron el primer gran avance.

El acuerdo incluye, según el comunicado conjunto, una actualización del catastro rural para proteger a los campesinos, la protección de Zonas de Reserva Campesina, fronteras agrícolas, inversión en salud, educación y vivienda para los campesinos y medidas para la superación de la pobreza.

También habla del uso y el acceso a la tierra, la formalización de los territorios y programas de desarrollo agrario con enfoque territorial. La economía solidaria y cooperativa, los subsidios, créditos y mecanismos de estímulo para el campesinado también hacen parte del texto que acordaron.

El vocero del gobierno colombiano, Humberto de la Calle, resaltó la importancia histórica del acuerdo y dijo que el sentido de este documento es el de cerrar la brecha entre el país urbano y el país rural.

«La piedra angular de este acuerdo es dignificar a la familia campesina», señaló De la Calle. El jefe del equipo negociador dijo que lo acordado incluye una «vigorosa política de tierras» que incluye mecanismos de formalización de la tierra y acceso a créditos y subsidios por parte de los campesinos.

Frente a las Zonas de Reserva Campesina, uno de los temas más espinosos de la negociación, De la Calle señaló que se van a potenciar pero que, de ninguna manera, tendrán la autonomía ni la soberanía de los territorios indígenas.

Finalmente, el vocero del Estado colombiano en las negociaciones se mostró esperanzado en la búsqueda de una salida negociada al conflicto y señaló que «creer en el proceso de paz es creer en el país».

Para el senador del Polo Democrático Jorge Enrique Robledo, el acuerdo es histórico porque los procesos de diálogo anteriores fracasaron «precisamente porque no se negoció exitosamente el tema del campo».

Armando Benedetti, legislador del partido de la U, afirma que «lo que ha pasado este domingo en La Habana es lo más importante que le ha pasado el país en los últimos 100 años». Para él, el campo colombiano y las políticas de desarrollo agrario han marcado la violencia en Colombia.

Este es el comunicado conjunto del gobierno y las Farc

## COMUNICADO CONJUNTO # 16

La Habana, mayo 26 de 2013

Los delegados del Gobierno y las FARC-EP, informan que:

Hemos llegado a un acuerdo sobre el primer punto de la Agenda contenida en el «Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera».

Acordamos denominarlo “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma rural integral”.

En el próximo ciclo de conversaciones, presentaremos el primer informe periódico de la Mesa.

Hemos construido acuerdos sobre los siguientes temas:

- Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.
- Programas de desarrollo con enfoque territorial.
- Infraestructura y adecuación de tierras.
- Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.
- Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Créditos. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
- Políticas alimentarias y nutricionales.

Lo que hemos convenido en este acuerdo será el inicio de trasformaciones radicales de la realidad rural y agraria de Colombia con equidad y democracia. Está centrado en la gente, el pequeño productor, el acceso y distribución de tierras, la lucha contra la pobreza, el estímulo a la producción agropecuaria y la reactivación de la economía del campo.

Busca que el mayor número de habitantes del campo sin tierra o con tierra insuficiente, puedan acceder a ella, mediante la creación de un Fondo de Tierras para la Paz.

El Gobierno Nacional formalizará progresivamente, con sujeción al ordenamiento constitucional y legal, todos los predios que ocupan o poseen los campesinos en Colombia.

Se crean mecanismos para solucionar conflictos de uso y una jurisdicción agraria para la protección de los derechos de propiedad con prevalencia del bien común.

Está acompañado de planes en vivienda, agua potable, asistencia técnica, capacitación, educación, adecuación de tierras, infraestructura y recuperación de suelos.

<http://confidencialcolombia.com/es/1/106/7220/%C2%A1Hist%C3%B3rico-acuerdo-a-grario!-Farc-gobierno-paz-acuerdos-habana-colombia.htm>